

COMUNICADO

Oficio Múltiple N°0118,124 y 132 - 2017/MINEDU/DRELM/UGEL.02/DIR-ASGESE.

Se les comunica a los Directores o encargados de Siagie de las Instituciones Educativas Privadas del listado adjunto que hasta el día de hoy no matricularon a sus estudiantes en SIAGIE, deben acercarse a la sede institucional (plataforma de atención al usuario con carácter de urgencia en un plazo de 24 horas para recibir asistencia técnica de SIAGIE en el horario de 08:30 am. hasta las 18:00pm a partir del día martes 24 hasta el 27 de abril del presente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02